



REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

SANTO DOMINGO, D. N.

NUMERO	SECTOR	PAGINA
043	VILLA FRANCISCA	19-20
044	MEJORAMIENTO SOCIAL	20-21
045	VILLA CONSUELO	21
046	ENS. LUPERON	22
047	MARIA AUXILIADORA	22
048	BARRIO DOMINGO SAVIO	22
049	ENS. ESPAILLAT	22-23
050	GUALEY	23
051	BARRIO 24 DE ABRIL	23
052	VILLA JUANA	23
053	VILLAS AGRICOLAS	23-24
054	BARRIO LA ZURZA	24
055	ENS. CAPOTILLO	24
056	BARRIO SIMON BOLIVAR	24
057	ENS. LA FE	24-25
058	LA AGUSTINA	25
059	CRISTO REY	25-26
060	ARROYO HONDO VIEJO	26
061	ARROYO HONDO NUEVO	26-27
062	LOS JARDINES	27
063	LOS RIOS	27
064	RESIDENCIAL ALAMEDA	28
065	BARRIO ENRRRIQUILLO (HERRERA)	28
066	BARRIO JUAN PABLO DUARTE	28
	BUENOS AIRES	28-29
068	SECTOR DE HERRERA	29
069	LAS CAOBAS	29
070	LOS PERALEJOS	29
071	ENGOMBE	29-30
072	ENS. ALTAGRACIA	30
074	ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA	30
075	VILLA DUARTE	30-31
076	ENS. LAS AMERICAS	31
077	FARO A COLON	31
078	LOS NAMEYES	31
079	REPARTO ISABELITA	32
080	LOS TRES OJOS	32
081	ENS. OZAMA	33
082	ALMA ROSA	33
083	VILLA FARO	33
084	MENDOZA	33
085	CARCHO	34
086	LOS NIÑAS	34-35
087	FRANCISCO ALBERTO CAAMARO	35
088	JARDIN BOTANICO	35

Propiedad de: Julio Cesar Matos Cury



REPUBLICA DOMINICANA

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

SANTO DOMINGO, D N

NUMERO	SECTOR	PAGINA
089	JARDIN ZOOLOGICO	35
090	VILLA CARMEN	35
091	SANS SOUCI	35
092	VILLA ELENA	35
000	LOS FRAILES	35
000	VILLA MELLA Y URB. ALEDAÑAS	35
000	SABANA PERDIDA	36



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NUMERO : 368-88

CONSIDERANDO que como consecuencia del desarrollo urbano experimentado en el Distrito Nacional, se hace necesaria la modificación de la actual tarifa de tasación de los terrenos que se encuentran dentro de su perímetro geográfico;

CONSIDERANDO que las construcciones públicas y privadas han originado una creciente y variable plusvalía en sus diversos sectores;

CONSIDERANDO que se hace indispensable la formulación de una tarifa ajustada a los nuevos valores adquiridos por los inmuebles a fin de colocarlos dentro un marco comercial que guarde proporción con circunstancias y factores económicos que en el presente caso no pueden ni deben ser ignorados;

CONSIDERANDO que la actual tarifa de tasación de terrenos resulta obsoleta y anacrónica;

VISTOS los artículos 25 y 26 de la Ley No.317, sobre el Catastro Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República

D E C R E T O :

Artículo 1.- Se aprueba la siguiente tarifa de precios MINIMOS PROMEDIOS, por metro cuadrado, que deberá regir la evaluación de los terrenos considerados dentro de la Zona Urbana - por la Dirección General del Catastro Nacional en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, ubicados en los ensanches, zonas, avenidas, calles o sectores de avenidas y calles que se detallan a continuación:

1.- CIUDAD COLONIAL (001)

a) AVENIDA MELLA

De la calle Palo Hincado a la Altagracia	RD\$450.00
De la calle Altagracia a la Avenida Duarte	600.00
De la avenida Duarte a su final	400.00

b) CALLE EL CONDE

De la calle Palo Hincado a Las Damas	650.00
--------------------------------------	--------


Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

c) CALLE PALO HINCADO

De la Paseo Presidente Billini a la Ave. Mella RD\$300.00

d) CALLE PASEO PRESIDENTE BILLINI

De la Arzobispo Meriño a la Palo Hincado 400.00

e) CALLE ARZOBISPO NOUEL

De la Palo Hincado a la calle 19 de Marzo 325.00

De la calle 19 de Marzo a Las Damas 300.00

f) CALLE PADRE BILLINI

De la Palo Hincado a Las Damas 325.00

g) CALLE ISABEL LA CATOLICA

De la Arz. Portes a la calle El Conde 325.00

De la calle El Conde a la Emiliano Tejera 400.00

De la Emiliano Tejera a su final 150.00

h) CALLE MERCEDES

De la calle Palo Hincado a la Arz. Meriño 325.00

De la Arz. Meriño a Las Damas 350.00

i) CALLE ESPAILLAT

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel 300.00

De la Arz. Nouel a la Paseo Presidente Billini 200.00

j) CALLE SANTOME

De la Ave. Mella a Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Arzobispo Nouel 300.00

De la Arz. Nouel a la George Washington 200.00

k) CALLE JOSE REYES

De la Ave. Mella a Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Padre Billini 300.00

l) CALLE ARZOBISPO MERIÑO

De la Gabino Puello a Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Paseo Presidente Billini 325.00

m) CALLE 19 DE MARZO

De la Ave. Mella a la calle Las Mercedes 150.00

De Las Mercedes a la Arz. Nouel 300.00

De la Nouel a la Paseo Presidente Billini 200.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 3 -

n) CALLE SANCHEZ

De la calle Las Mercedes a la Arz. Nouel RD\$300.00
De la Arz. Nouel a la Pasco Pte. Billini 200.00

ñ) CALLE DUARTE

De la Avenida Mella a Las Mercedes 150.00
De Las Mercedes a la Padre Billini 300.00

o) CALLE LAS DAMAS

En toda su extensión 400.00

p) CALLE LUPERON

En toda su extensión 150.00

q) CALLE ARZOBISPO PORTES

En toda su extensión 200.00

r) CALLE JOSE GABRIEL GARCIA

En toda su extensión 200.00

s) CALLE RESTAURACION

En toda su extensión 80.00

t) CALLE EMILIANO TEJERA

Desde Las Damas a la Arzobispo Meriño 150.00
Desde la Arz. Meriño a su final 80.00

u) CALLE HOSTOS

De la Ave. Mella a Las Mercedes 150.00
De Las Mercedes a la Arz. Nouel 300.00
De la Arz. Nouel a la José G. García 200.00

v) CALLE JUAN ISIDRO PEREZ

En toda su extensión 80.00

x) CALLE MACORIS

En toda su extensión 80.00

y) OTRAS CALLES Y CALLEJONES 80.00

INCLUYE:

Juan Parra Alba



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 4 -

Gabino Puello
Callejón Regina
General Cabral
Polvorín
Jacuba
Salomé Ureña
María La O
Sal Si Puedes
Francisco Cerón
Santiago Rodríguez
La Noria
Santa Ana

<u>SECTOR SAN LAZARO</u>	RD\$ 80.00
<u>SAN MIGUEL</u>	80.00
<u>JOBO BONITO</u>	80.00
<u>SAN ANTON</u>	80.00
<u>SANTA BARBARA</u>	80.00

2.- CIUDAD NUEVA (002) 200.00

NORTE: Ave. Independencia
ESTE : Calle Palo Hincado
SUR : Ave. George Washington
OESTE: Calle Presidente Vicini Burgos

<u>AVENIDA INDEPENDENCIA</u>	
De la calle Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos	500.00
<u>AVENIDA GEORGE WASHINGTON</u>	
De la calle Palo Hincado a la Pte. Vicini Burgos	700.00
<u>AVENIDA PRESIDENTE VICINI BURGOS</u>	300.00
<u>CALLE PALO HINCADO</u>	
De la George Washington a Las Mercedes	300.00

GAZCUE (003) 350.00

Comprende: Aguedita, Ensanche Independencia,
Ensanche Lugo

NORTE: Ave. Francia



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 5 -

ESTE: Pte. Vicini Burgos, Ave. Independencia y 30 de Marzo

SUR : Ave. George Washington

OESTE: Ave. Máximo Gómez

AVENIDA FRANCIA

De la Máximo Gómez a la 30 de Marzo RD\$375.00

CALLE DR. DELGADO 375.00

AVENIDA 30 DE MARZO

Del Parque Independencia a la Ave. 27 de Febrero 400.00

AVENIDA GEORGE WASHINGTON

De la Pte. Vicini Burgos a la Ave. Máximo Gómez 700.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolívar 500.00
De la Ave. Bolívar a la Ave. Francia 475.00

AVENIDAS INTERIORES DEL SECTOR

AVENIDA INDEPENDENCIA

De la Máximo Gómez al Parque Independencia 500.00

AVENIDA BOLIVAR

Del Parque Independencia a la Máximo Gómez 500.00

AVENIDA PASTEUR Igual al Sector

De la Ave. George Washington a la Ave. Bolívar 350.00

AVENIDA MEXICO

De la Dr. Delgado a la Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA CESAR NICOLAS PENSON

De la Ave. Máximo Gómez a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Dr. Delgado 450.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 6 -

<u>CIUDAD UNIVERSITARIA</u>	(004)	RD\$300.00
NORTE	: Ave. José Contreras y Ave. Bolívar	
ESTE	: Ave. Máximo Gómez	
SUR	: Ave. George Washington	
OESTE	: Ave. Abraham Lincoln	
<u>AVENIDA JOSE CONTRERAS</u>		
De la Abraham Lincoln a la Máximo Gómez		400.00
<u>AVENIDA BOLIVAR</u>		
De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater		450.00
<u>AVENIDA INDEPENDENCIA</u>		
De la Ave. Abraham Lincoln a la Máximo Gómez		475.00
<u>AVENIDA MAXIMO GOMEZ</u>		
De la Ave. George Washington a la José Contreras		500.00
<u>AVENIDA GEORGE WASHINGTON</u>		
De la Ave. Abraham Lincoln a la Máximo Gómez		800.00
<u>AVENIDA ABRAHAM LINCOLN</u>		
De la Ave. George Washington a la José Contreras		500.00
<u>MATA HAMBRE</u>	(005)	175.00
NORTE	: Ave. José Contreras	250.00
ESTE	: Ave. Abraham Lincoln	500.00
SUR	: Ave. Independencia	450.00
OESTE	: Ave. Jiménez Moya	450.00
<u>CALLE INTERIOR COMERCIAL</u>		
Avenida Correa y Cidrón		250.00
<u>CENTRO DE LOS HEROES</u>	(006)	400.00
NORTE	: Ave. Independencia	450.00
ESTE	: Héroes de Luperón	400.00
SUR	: Ave. George Washington	700.00
OESTE	: Ave. Abraham Lincoln	500.00
<u>EL CACIQUE</u>	(007)	175.00
Comprende: Coplán, Costa Brava, Antillas Tainas, Vista Mar, Los Arrecifes y Mar Azul.		



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 7 -

NORTE	:	Ave. Independencia	RD\$350.00
ESTE	:	Ave. Héroes de Luperón	400.00
SUR	:	Ave. George Washington	400.00
OESTE	:	Calle Sánchez	175.00

NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (008) 150.00

NORTE	:	Farallón	S/P
ESTE	:	Ave. Jiménez Moya	450.00
SUR	:	Ave. Independencia	450.00
OESTE	:	Calle Primera	175.00

CALLE INTERIOR

CORREA Y CIDRON 200.00

GENERAL ANTONIO DUVERGE (009) 175.00

NORTE	:	Farallón	S/P
ESTE	:	Calle Primera	175.00
SUR	:	Ave. Independencia	350.00
OESTE	:	Diagonal Primera	175.00

BARRIO 30 DE MAYO (010) 80.00

Comprende: Las Piedras, Villa Alejandrina II y Carolina

NORTE	:	Ave. Independencia	350.00
ESTE	:	Calle Sánchez	125.00
SUR	:	Ave. George Washington	350.00
OESTE	:	Calle San Juan Bautista	150.00

ATALA (011) 175.00

Comprende: El Portal, Dr. Guerrero y Jaqueline

NORTE	:	Ave. Mirador del Sur (Farallón)	
ESTE	:	Diagonal Primera	175.00
SUR	:	Ave. Independencia	350.00
OESTE	:	Calle Primera	175.00

JARDINES DEL SUR (012) 175.00

Comprende: San Miguel, Venus (Sectores Marginados) 50.00
K. G. 175.00

NORTE	:	Farallón	
ESTE	:	Calle Primera	175.00
SUR	:	Ave. Independencia	300.00
OESTE	:	Calle "A-Sur" (Prolongación)	175.00



Joaquin Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 8 -

<u>FERIA GANADERA</u>		(013)	
NORTE	: Ave. Independencia		RD\$350.00
ESTE	: Calle San Juan Bautista		150.00
SUR	: Ave. George Washington		350.00
OESTE	: Calle sin Nombre		150.00
<u>JARDINES DEL CARIBE</u>		(014)	RD\$150.00
Comprende: Metaldom, La Costa, Edda, Villa Diana, Dominicanos Ausentes y Tropical			
NORTE	: Ave. Independencia		300.00
ESTE	: Calle Sin Nombre		150.00
SUR	: Autopista "30 de Mayo"		250.00
OESTE	: Calle Sin Nombre		150.00
<u>MIRAMAR</u>		(015)	150.00
Comprende: Costa Criolla, Nordesa II y III, Costa Caribe, Independencia, Mercedes Oliva, Beta y Solimar			
NORTE	: Ave. Independencia		300.00
ESTE	: Calle Sin Nombre		150.00
SUR	: Autopista "30 de Mayo"		250.00
OESTE	: Calle Sin Nombre		150.00
<u>BUENOS AIRES DEL SUR</u>		(016)	150.00
Comprende: Alejandrina, Esther Rosario, Ofelia, San Antonio, Marién, María Josefina, Enriquillo, Nordesa I y Artura Criolla			
NORTE	: Farallón		
ESTE	: Calle Sin Nombre		150.00
SUR	: Ave. Independencia		300.00
OESTE	: Calle Primera		150.00
<u>BARRIO SAN ANTONIO</u>			50.00
<u>HONDURAS DEL NORTE</u>		(017)	125.00
Comprende: Manresa Altagracia, Pedregal, La Gacela y Sandra			
NORTE	: Mirador		
ESTE	: Calle Primera		125.00
SUR	: Ave. Independencia		250.00
OESTE	: Ave. Luperón		250.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

HONDURAS DEL OESTE (018) RD\$125.00

Comprende: Los Olmos y La Atlántica

NORTE	:	Ave. Independencia	1000.00	250.00
ESTE	:	Calle Sin Nombre	500.00	125.00
SUR	:	Autopista "30 de Mayo"		175.00
OESTE	:	Autopista "30 de Mayo"		175.00

BARRIO 16 DE AGOSTO (MARGINADO)

COSTA VERDE (019) 100.00

NORTE	:	Carretera Sánchez	125.00
ESTE	:	Calle A	100.00
SUR	:	Calle 6	100.00
OESTE	:	Calle D	100.00

COSTA AZUL (020) 80.00

NORTE	:	Autopista "30 de Mayo"	175.00
ESTE	:	Autopista "30 de Mayo"	175.00
SUR	:	Mar Caribe	
OESTE	:	Urbanización Costa Verde	100.00

URBANIZACION MANRESA (021) 60.00

NORTE	:	Autopista "30 de Mayo"	125.00
ESTE	:	Carr. Sánchez y Aut. "30 de Mayo"	
SUR	:	Carr. Sánchez	100.00
OESTE	:	Río Haina	

"12 DE HAINA" (022) 50.00

URBANIZACION SANTO DOMINGO 100.00

NORTE	:	Calle Resp. El Portal	50.00
ESTE	:	Ave. Isabel Aguiar	125.00
SUR	:	Ave. Independencia	250.00
OESTE	:	Autopista "30 de Mayo" (Prolong.)	100.00

SAN JUAN BOSCO (023) 200.00

Comprende: Padre Las Casas

NORTE	:	Ave. San Martín	400.00
ESTE	:	Ave. 30 de Marzo	400.00
SUR	:	Ave. Francia	375.00
OESTE	:	Calle Leopoldo Navarro	300.00

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 10 -

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Leopoldo Navarro a la 30 de Marzo RD\$500.00

MIRAFLORES (024) 250.00

NORTE : Ave. San Martín 350.00
ESTE : Leopoldo Navarro 300.00
SUR : Ave. Francia 375.00
OESTE : Ave. Máximo Gómez 450.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

AVENIDA J. F. KENNEDY

De la Ave. Máximo Gómez a la Leopoldo Navarro 600.00

LA ESPERILLA (025) 350.00

Comprende: El Vergel y Los Robles

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Roberto Pastoriza
ESTE : Ave. Máximo Gómez
SUR : Ave. Bolívar
OESTE : Ave. Abraham Lincoln

AVENIDA TIRADENTES 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Ave. Abraham Lincoln a la Ave. Máximo Gómez 800.00

AVENIDA ROBERTO PASTORIZA

De la Ortega y Gasset a la Ave. Tiradentes 400.00

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero 475.00

AVENIDA BOLIVAR

De la Ave. Máximo Gómez a la Alma Mater 450.00
De la Alma Mater a la Abraham Lincoln 400.00 500.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la Ave. Bolívar a la 27 de Febrero 500.00

AVENIDA MEXICO

- De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln 375.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 11 -

AVENIDA PEDRO H. UREÑA

De la Ave. Máximo Gómez a la Abraham Lincoln RD\$450.00

LA JULIA (026) 400.00

Comprende: El Manguito 75.00

NORTE : Ave. 27 de Febrero y Ave. Bolívar

ESTE : Ave. Abraham Lincoln y Alma Mater

SUR : José Contreras

OESTE : Ave. Jiménez Moya

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln 1,000.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN

De la José Contreras a la 27 de Febrero 500.00

AVENIDA ALMA MATER 400.00

AVENIDA JOSE CONTRERAS 400.00

AVENIDA BOLIVAR

De la Winston Churchill a la Alma Mater 450.00

AVENIDA SARASOTA (INTERIOR) 600.00

BELLA VISTA (027) 400.00

Comprende: Reparto Helios

NORTE : Ave. 27 de Febrero

ESTE : Ave. Bolívar (Rómulo Betancourt)

SUR : Ave. Anacaona

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres y Calle Fernando A. Defilló

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la calle Fernando A. Defilló 700.00

AVENIDA BOLIVAR (ROMULO BETANCOURT)

De la Winston Churchill a la Núñez de Cáceres 600.00

AVENIDA ANACAONA 600.00

AVENIDA NUÑEZ DE CACERES 600.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 12 -

<u>CALLE FERNANDO A. DEFILLO</u>		RD\$400.00
<u>AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)</u>		650.00
<u>MIRADOR SUR</u>	(028)	300.00
NORTE	: Ave. Bolívar	450.00
ESTE	:: Ave. Núñez de Cáceres	600.00
SUR	: Ave. Anacaona	600.00
OESTE	: Ave. Palacio de los Deportes (Privada)	400.00
<u>AVENIDA SARASOTA (INTERIOR)</u>		
De la Calle Rodríguez Objío a la Ave. Núñez de Cáceres		550.00
<u>MIRADOR NORTE</u>	(029)	300.00
Comprende: Barrio Los Maestros		150.00
NORTE	: Ave. 27 de Febrero	600.00
ESTE	: Calle Fernando A. Defilló	250.00
SUR	: Ave. Bolívar: De la Fernando Defilló a la Núñez de Cáceres y de la Núñez de Cáceres a la Palacio de los Deportes	600.00
OESTE	: Ave. Palacio de los Deportes	450.00
		400.00
<u>AVENIDA NUÑEZ DE CACERES (INTERIOR)</u>		600.00
<u>LOS CACICAZGOS</u>	(030)	450.00
NORTE	: Ave. Enriquillo	550.00
ESTE	: Ave. Palacio de los Deportes	475.00
SUR	: Ave. Anacaona	600.00
OESTE	: Ave. Luperón	475.00
<u>URBANIZACION RENACIMIENTO</u>	(031)	325.00
Comprende: Urb. Real		
NORTE	: Ave. 27 de Febrero	500.00
ESTE	: Ave. Palacio de los Deportes	400.00
SUR	: Ave. Enriquillo	550.00
OESTE	: Ave. Luperón	400.00
<u>AVENIDA BOLIVAR (INTERIOR)</u>		450.00
<u>LOS RESTAURADORES</u>	(032)	150.00
Comprende: Urb. Rosmil		175.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 13 -

NORTE	:	Sector Manganagua	50.00
ESTE	:	Ave. Palacio de los Deportes	325.00
SUR	:	Ave. 27 de Febrero	500.00
OESTE	:	Ave. Luperón	300.00

ENSANCHE NACO (033) 500.00

NORTE	:	Ave. J. F. Kennedy
ESTE	:	Ave. Ortega y Gasset
SUR	:	Ave. Roberto Pastoriza y 27 de Febrero
OESTE	:	Ave. Lope de Vega y Abraham Lincoln

AVENIDA JOHN F. KENNEDY 700.00

AVENIDA ORTEGA Y GASSET 550.00

AVENIDA ROBERTO PASTORIZA 550.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO 800.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN 600.00

AVENIDA LOPE DE VEGA 700.00

AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA TIRADENTES

De la 27 de Febrero a la John F. Kennedy 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART

De la Ortega y Gasset a la Lope de Vega 600.00

PIANTINI (034) 450.00

Comprende: Yolanda Morales, Serrallés, El Cayao, Lope de Vega

NORTE	:	Ave. John F. Kennedy y José A. Soler
ESTE	:	Ave. Abraham Lincoln y Ave. Lope de Vega
SUR	:	Ave. 27 de Febrero
OESTE	:	Ave. Winston Churchill

AVENIDA JOHN F. KENNEDY 600.00

AVENIDA ABRAHAM LINCOLN 600.00

AVENIDA LOPE DE VEGA 700.00



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 14 -

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Winston Churchill a la Abraham Lincoln RD\$1,000.00

AVENIDA WINSTON CHURCHILL

De la 27 de Febrero a la José A. Soler 600.00

GUSTAVO MEJIA RICART (INTERIOR) 550.00

PARAISO (035) 300.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 500.00

ESTE : Ave. Abraham Lincoln 600.00

SUR : Calle José A. Soler 300.00

OESTE : Ave. Winston Churchill 600.00

JULIETA MORALES (036) 300.00

Comprende: Carmelita, Los Cedros, Fernández, Marranzini, Los Praditos S/P

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 400.00

ESTE : Av. Winston Churchill 600.00

SUR : Gustavo Mejía Ricart 400.00

OESTE : Calle Fernando A. Defilló S/P

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR)

De la Winston Churchill a la Dr. Defilló 350.00

LOS PRADOS (037) 250.00

NORTE : Ave. J. F. Kennedy 350.00

ESTE : Dr. F. A. Defilló 250.00

SUR : Calle Estancia Nueva 250.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

AVENIDA CHARLES SUMMER (INTERIOR) 300.00

LA CASTELLANA (038) 250.00

NORTE : Estancia Nueva 250.00

ESTE : Dr. F. A. Defilló S/P

SUR : Gustavo Mejía Ricart 325.00

OESTE : Ave. Núñez de Cáceres 350.00

ENSANCHE QUISQUEYA (039) 200.00

Comprende: Altagracia Morales, Estela Marina, Ferrúa, Evaristo Morales y Geraldino



Joaquín Balaguer

FRESDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 15 -

NORTE	:	Gustavo Mejía Ricart	RD\$400.00
ESTE	:	Ave. Winston Churchill	600.00
SUR	:	Ave. 27 de Febrero	700.00
OESTE	:	Cotubanamá	200.00

NOTA: Estos valores por metro cuadrado son válidos para las Manzanas comprendidas entre la Avenida 27 de Febrero y la calle Jaragua. A partir de la calle Jaragua a la Prolongación Gustavo Mejía Ricart, el sector es marginado por lo que el valor de estos solares disminuye a RD\$100.00

SAN GERONIMO (040) RD\$150.00

Comprende: Ciudad Moderna y Urb. Rosmil 175.00

NORTE	:	Av. J. F. Kennedy	200.00
ESTE	:	Ave. Núñez de Cáceres	350.00
SUR	:	Prolong. Gustavo Mejía Ricart	---
OESTE	:	Ave. Luperón	300.00

LOS MILLONES (041) 325.00

NORTE	:	Prolong. Gustavo Mejía Ricart	325.00
ESTE	:	Calle Cotubanamá	250.00
SUR	:	Ave. 27 de Febrero	600.00
OESTE	:	Ave. Palacio de los Deportes	325.00

AVENIDA NUÑEZ DE CACERES (INTERIOR) 450.00

SAN CARLOS (042) 140.00

NORTE	:	Ave. 27 de Febrero	450.00
		y Calle Barahona	175.00
ESTE	:	Calle Juan Bautista Vicini y Altagracia	140.00
SUR	:	Ave. Mella	450.00
OESTE	:	Ave. 30 de Marzo	400.00

CALLE EMILIO PRUD-HOME (INTERIOR) 200.00

CALLE NICOLASA BILLINI (INTERIOR) 140.00

VILLA FRANCISCA (043) 150.00

Comprende: Borojol, Ens. Margara y Timbeque 60.00

NORTE	:	Ave. 27 de Febrero (De la 30 de Marzo a la Ave. Duarte)	450.00
		y de la Duarte al Puente Duarte	400.00
ESTE	:	Río Ozama	----
SUR	:	Ave. Mella (De la Altagracia a la Ave. Duarte)	600.00
		Y de la Ave. Duarte a su final	400.00
OESTE	:	Calle Barahona	175.00
		Juan Bautista Vicini	140.00
		Calle Altagracia	140.00

Joaquín Balaguer

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 16 -

AVENIDA DUARTE INTERIOR

De la Ave. Mella a la Calle Ravelo RD\$450.00
De la Calle Ravelo a la 27 de Febrero 600.00

CALLE JOSE MARTI

De la Ave. Mella a la Ave. 27 de Febrero 200.00

CALLES INTERIORES Y COMERCIALES

CALLE BENITO GONZALEZ

Desde Vicente Noble a Duarte 225.00
Desde la Duarte hasta la Emilio Prud-Home 200.00

PROLONGACION AVE. MEXICO

S/P

CALLE PARIS

Desde la 27 de Febrero hasta la Josefa Brea 300.00

MEJORAMIENTO SOCIAL (044) 100.00

Comprende: Ensanche Veloz, Villa Fontana y Reparto Samaná

MARGINADO La Fuente 50.00

NORTE : Ave. Padre Castellanos desde la Duarte a la Josefa Brea 300.00
Desde la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00
ESTE : Ave. Albert Thomas 150.00
SUR : Ave. 27 de Febrero 400.00
OESTE : Calle Duarte de la 27 de Febrero a la Manuela Diez 500.00
De la Manuela Diez a la Padre Castellanos 400.00

CALLE FEDERICO VELASQUEZ 150.00

CALLE YOLANDA GUZMAN 150.00

CALLE JOSEFA BREA 150.00

CALLE JOSE MARTI 200.00

VILLA CONSUELO (045) 125.00

Comprende: Villa María

NORTE : Calle Marcos Rufz
ESTE : Ave. Duarte



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 17 -

SUR : Ave. 27 de Febrero y Ave. San Martín
OESTE : Calle Manuel Ubaldo Gómez

AVENIDA DUARTE

De la Ave. 27 de Febrero a la Manuela Diez RD\$500.00
De la Manuela Diez a la Padre Castellanos 400.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO

De la Calle Duarte a la 30 de Marzo 450.00

AVENIDA SAN MARTIN 400.00

CALLE MANUEL UBALDO GOMEZ 150.00

CALLE MARCOS RUIZ 300.00

OTRAS CALLES INTERIORES COMERCIALES DEL SECTOR

CALLE BARAHONA

De la Ave. San Martín a la 27 de Febrero 175.00

CALLE MANUELA DIEZ

De la Sánchez Valverde a la Vicini Perdomo 150.00

EUSEBIO MANZUETA

De la Hermanos Pinzón a la Manuel U. Gómez 150.00

CALLE LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)

De la Manuel U. Gómez a la 27 de Febrero 175.00

ENSANCHE LUPERON (046) 100.00

Comprende: Caridad y Libertad

NORTE : Ave. Nicolás de Ovando 250.00

ESTE : Albert Thomas 125.00

SUR : Padre Castellanos de la Ave.
Duarte a la Josefa Brea 300.00

De la Josefa Brea a la Albert Thomas 450.00

OESTE : Marcos Ruiz 300.00

Hnos. Pinzón, Juan Erazo y Santo
Cura de Ars 100.00

AVENIDA DUARTE (INTERIOR)

De la Padre Castellanos a la Nicolás de Ovando 300.00


Joaquín Balaguer DIRECTOR

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 18 -

<u>BARNEY MORGAN (INTERIOR)</u>		RD\$200.00
<u>MARIA AUXILIADORA</u>	(047)	80.00
Comprende: San Martín de Porres, Agua Dulce, Guachupita y 27 de Febrero		
NORTE	: Padre Castellanos de la Albert Thomas a la Héctor J. Díaz	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
ESTE	: Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
SUR	: Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
OESTE	: Albert Thomas	150.00
<u>BARRIO DOMINGO SAVIO</u>	(048)	30.00
Comprende: San Rafael, Los Guandules y La Ciénaga		
NORTE	: Puente Fco. del Rosario Sánchez	---
ESTE	: Río Ozama	---
SUR	: Río Ozama	---
OESTE	: Ave. Francisco del Rosario Sánchez	75.00
<u>ENSANCHE ESPAILLAT</u>	(049)	80.00
NORTE	: Barney Morgan	200.00
ESTE	: Oscar Santana	80.00
SUR	: Padre Castellanos de la Albert Thomas a la Héctor J. Díaz	250.00
	De la Héctor J. Díaz a su final	150.00
OESTE	: Albert Thomas	125.00
<u>BARRIO GUALEY</u>	(050)	30.00
NORTE	: Nicolás de Ovando (Prolong.)	50.00
ESTE	: Río Ozama	---
SUR	: Puente Francisco del Rosario Sánchez	---
OESTE	: Oscar Santana	50.00
<u>BARRIO 24 DE ABRIL</u>	(051)	30.00
Comprende: Las Cañitas y Santa Ana		
NORTE	: Nicolás de Ovando	125.00
ESTE	: Calle Oscar Santana	50.00
SUR	: Barney Morgan (Ave. Central)	150.00
OESTE	: Albert Thomas	125.00
<u>VILLA JUANA</u>	(052)	RD\$125.00
NORTE	: Pedro Livio Cedeño	150.00
ESTE	: Calle Ml. Ubaldo Gómez	150.00
SUR	: Ave. San Martín	350.00
OESTE	: Ave. Máximo Gómez	375.00

CALLES INTERIORES COMERCIALES

<u>BARAHONA</u>		RD\$175.00
LUIS MANUEL CACERES (TUNTI)		150.00
<u>PEÑA BATLLE</u>		150.00
<u>MARCOS RUIZ</u>		300.00
<u>MOCA</u>		150.00
<u>MARIA MONTEZ</u>		200.00
<u>VILLAS AGRICOLAS</u>	(053)	75.00

Comprende: La Sierra

NORTE	: Ave. de Los Mártires	100.00
ESTE	: Ave. Duarte	200.00
SUR	: Pedro Livio Cedeño	150.00
OESTE	: Máximo Gómez de la Pedro L. Cedeño a la Nicolás de Ovando	325.00
	: De la Nicolás de Ovando a la Ave. de Los Mártires	225.00

AVENIDA NICOLAS DE OVANDO (INTERIOR) 175.00

MARIA MONTES (INTERIOR) 125.00

CALLE MOCA 125.00

BARRIO LA ZURZA (054) 40.00

Comprende: Juan Pablo Duarte

NORTE	: Río Isabela	---
ESTE	: Calle 42 y 45	40.00
SUR	: Ave. Los Mártires	100.00
OESTE	: Ave. Máximo Gómez	125.00

ENSANCHE CAPOTILLO (055) 40.00

Comprende: El Manguito y El Caliche 30.00

NORTE	: Río Isabela	---
ESTE	: Albert Thomas	50.00
SUR	: Nicolás de Ovando	250.00
OESTE	: Ave. Duarte	200.00

SIMON BOLIVAR (056) 30.00

Comprende: El Aljibe

NORTE	: Río Isabela	---
ESTE	: Río Ozama	---
SUR	: Calle Nicolás de Ovando	125.00
OESTE	: Albert Thomas	50.00

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 20 -

<u>ENSANCHE LA FE</u>	(057)	
Sector de la Máximo Gómez a la Ortega y Gasset		RD\$150.00
Sector de la Ortega y Gasset a la Tiradentes		200.00
Sector de la Tiradentes a la Lope de Vega		125.00
NORTE : Pedro Livio Cedeño		200.00
ESTE : Ave. Máximo Gómez		375.00
SUR : Ave. J. F. Kennedy		700.00
OESTE : Ave. Lope de Vega		250.00
<u>AVENIDA SAN MARTIN (INTERIOR)</u>		300.00
<u>AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR)</u>		
De la John F. Kennedy a la San Cristóbal		300.00
De la San Cristóbal a la Pedro L. Cedeño		225.00
<u>AVENIDA ORTEGA Y GASSET (INTERIOR)</u>		250.00
<u>ENSANCHE KENNEDY</u>		100.00
<u>LA AGUSTINA</u>	(058)	125.00
NORTE : Ave. Nicolás de Ovando		150.00
ESTE : Calle Alonzo de Fuenmayor		125.00
SUR : Calle Pedro Livio Cedeño		175.00
OESTE : Ave. Lope de Vega (Prolong.)		150.00
<u>AVENIDA TIRADENTES (INTERIOR)</u>		250.00
<u>CRISTO REY</u>	(059)	
NORTE : Río Isabela		
ESTE : Av. Máximo Gómez		
SUR : Pedro Livio Cedeño y Nicolás de Ovando		
OESTE : Alonzo de Fuenmayor y Prolong. Lope de Vega		
<u>SUB-SECTOR No.1</u>		
Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando		150.00
Comprende: Barrio Obrero, Ens. Linda y La Manicera		
<u>SUB-SECTOR No.2</u>		
Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los Mártires y Alonso de Fuenmayor		100.00
Comprende: Yaquito y Las Flores		
<u>SUB-SECTOR No.3</u>		
Desde la Ave. de Los Mártires al Río Isabela		75.00
Comprende: Arroyo Salado, San Pablo, Santa Rosa, Santa Cruz y Hoyo de Chulín		

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 21 -

AVENIDA MAXIMO GOMEZ

Desde la Pedro Livio Cedeño hasta la N. de Ovando RD\$325.00
Desde la Nicolás de Ovando hasta la Ave. de Los
Mártires 225.00
Desde la Ave. de Los Mártires hasta su final 125.00

AVENIDA PEDRO LIVIO CEDEÑO 200.00

AVENIDA NICOLAS DE OVANDO 175.00

CALLE ALONZO DE FUENMAYOR

Desde la calle 20 a la Nicolás de Ovando 125.00
Desde la N. de Ovando hasta la Ave. Los Mártires 100.00

CALLE SAN JUAN DE LA MAGUANA 125.00

AVENIDA DE LOS MARTIRES 125.00

ARROYO HONDO VIEJO (060) RD\$200.00

Comprende: Las Palmas de Arroyo Hondo, Apolo I y
II, Carmen Amelia, Los Pinos, Santa -
Teresa, Camino Central, Universitario,
Sosa Campos, Los Caninos y Altos de -
Arroyo Hondo

NORTE : Ave. Los Caciques 150.00
ESTE : Ave. Lope de Vega
De la J. F. Kennedy a la C/Las Palmas 250.00
De la C/Las Palmas a su final 150.00
SUR : Ave. John F. Kennedy 600.00
OESTE : Ave. Mirador del Oeste 225.00

ARROYO HONDO NUEVO (061) RD\$100.00

Comprende: Lomas de Arroyo Hondo, Los Arroyos,
Cuesta Hermosa I y II, Altos de Arro-
yo Hondo II y III, Cerros de Arroyo Hondo
y Pradera Real

NORTE . : Río Isabela
ESTE : Jardín Zoológico
SUR : Ave. Los Caciques RD\$175.00
OESTE : Sector La Yuca

LOS JARDINES (062) RD\$150.00

Comprende: Las Villas, Urb. Constelación, Santa
Cruz, Las Gardenias, Los Próceres y Te-
nis Club
Galá 90.00

NORTE : Ave. Los Próceres 300.00
ESTE : Ave. Los Próceres 300.00
SUR : Ave. John F. Kennedy
De la Abraham Lincoln a la Winston Churchill 500.00

	De la Winston Churchill a la Jardines de Fontainebleu	400.00
	De la Jardines de Fontainebleu a la Núñez de Cáceres	350.00
	De la Núñez de Cáceres a la Ave. Luperón	200.00
OESTE :	Ave. Los Próceres	
	Desde la J. F. Kennedy a la República de Colombia	250.00

LOS RIOS (063)

	Sector de la Ave. Rep. de Colombia a la C/Vía	150.00
	Sector de la C/Vía a la Ave. de Los Caciques	100.00
Comprende:	Pradera Hermosa, Villa Elena, Las Colinas	150.00
	Villa Marina	150.00
NORTE :	Calle sin nombre	
ESTE :	Ave. Rep. de Colombia	200.00
SUR :	Ave. Los Próceres	175.00
OESTE :	Autopista Duarte	
	De la Luperón a Carr. Manoguayabo	100.00

AVENIDA LOS CACIQUES (INTERIOR) 175.00RESIDENCIAL ALAMEDA (064) RD\$100.00

Comprende:	Residencial Alameda	
NORTE :	Carr. Duarte y Prol. 27 de Febrero	80.00
ESTE :	Carr. Duarte	80.00
SUR :	De la Autopista Duarte a la Carretera Duarte Vieja	80.00
OESTE :	Desde la Carr. Duarte a la 27 de Febrero	70.00

SECTOR LA VENTA 60.00BARRIO ENRIQUILLO (HERRERA) (065) RD\$ 50.00

NORTE :	Ave. Manoguayabo	80.00
ESTE :	Carretera Duarte	100.00
SUR :	Carretera Duarte (Vieja)	
OESTE :	Carretera Duarte (Vieja)	

CARRETERA DUARTE VIEJA

	De la Luperón a la Isabel Aguiar	80.00
	De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Palmas	125.00
	De la Ave. Las Palmas a la Ave. Manoguayabo	70.00

JUAN PABLO DUARTE (HERRERA) (066) RD\$ 50.00

Comprende: San Francisco, San Juan, Las Flores y Brisas Alegres

NORTE :	Ave. Las Palmas	75.00
ESTE :	Carretera Duarte Vieja	125.00
SUR :	Bo. Buenos Aires de Herrera	60.00
OESTE :	Calle Resp. 4	60.00

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 23 -

<u>BUENOS AIRES (HERRERA)</u>	(067)	RD\$ 50.00
Comprende: La Hora de Dios		
NORTE :	Calle	
ESTE :	Ave. Isabel Aguiar	200.00
SUR :	Calle México	75.00
OESTE :	Urb. La Rosa	60.00
<u>HERRERA</u>	(068)	RD\$ 75.00
NORTE :	Calle México	75.00
ESTE :	Ave. Isabel Aguiar	200.00
SUR :	Calle San Antón	75.00
OESTE :	Engombe	40.00
<u>LAS CAOBAS</u>	(069)	RD\$ 60.00
Comprende: Las Palmas, Olimpo y Villa Aura		
NORTE :	Carretera Manoguayabo	70.00
ESTE :	Carretera Duarte Vieja	70.00
SUR :	Ave. Caobas y Las Palmas	75.00
OESTE :	Calle	
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		
De la Ave. Las Caobas a la Carr. Manoguayabo		100.00
<u>LOS PERALEJOS</u>	(070)	RD\$ 35.00
Comprende: Urb. El Condado y Don Honorio		
NORTE :	Sin Límite	
ESTE :	Ave. Monumental	50.00
SUR :	Autopista Duarte	80.00
OESTE :	Sin Límite	
<u>ENGOMBE</u>	(071)	RD\$ 40.00
Comprende: El Abanico, Ivan Klang		
	Urb. Loyola	30.00
		80.00
NORTE :	Calle México (Prolong.)	40.00
ESTE :	Herrera	40.00
SUR :	Ens. Altagracia	30.00
OESTE :	Sin Límite	
<u>AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR)</u>		
De la Isabel Aguiar a la Ave. Las Caobas		100.00
<u>ENSANCHE ALTAGRACIA</u>	(072)	RD\$ 40.00
NORTE :	Carretera Engombe	40.00
ESTE :	Calle Isabel Aguiar	125.00
SUR :	Calle Tercera (3ra.)	40.00
OESTE :	Sin Límite	
<u>SECTOR LA ROSA</u>	(073)	RD\$ 60.00

Joaquin Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 24 -

NORTE	:	Carretera Las Palmas	75.00
ESTE	:	Calle Resp. 4	60.00
SUR	:	Calle México	40.00
OESTE	:	Calle Roselle	60.00

AVENIDA 27 DE FEBRERO (INTERIOR) 100.00

ZONA INDUSTRIAL DE HERRERA (074) RD\$100.00

NORTE	:	Carretera Duarte	80.00
ESTE	:	Ave. Luperón	
		De la Ave. Independencia a la Anacaona	125.00
		De la Anacaona a la 27 de Febrero	150.00
		De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte	175.00
SUR	:	Prolong. Ave. Independencia	250.00
OESTE	:	Ave. Isabel Aguiar	
		De la Ave. Independencia a la Ave. 27 de Febrero	125.00
		De la Ave. 27 de Febrero a la Antigua Carretera Duarte	200.00

VILLA DUARTE (075) RD\$ 80.00

Comprende:	Los Molinos y Calero	70.00	
	Pueblo Nuevo y Simonico	60.00	
NORTE	:	Ave. Las Américas	150.00
ESTE	:	Ave. Real	100.00
SUR	:	Ave. Faro a Colón (Prolong.)	100.00
OESTE	:	Río Ozama	

AVENIDA ESPAÑA (INTERIOR) 125.00

AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR) 125.00

CALLE REAL 100.00

ENSANCHE LAS AMERICAS (076) RD\$ 80.00

Comprende:	Villa Olímpica		
NORTE	:	Avenida Las Américas	
		De la Ave. Real a la Ave. Primera	150.00
		De la Ave. Primera al Puente Seco	125.00
ESTE	:	Zona Verde	
SUR	:	Calle Primera	80.00
OESTE	:	Calle Real	100.00

AVENIDA 25 DE FEBRERO (INTERIOR) 125.00

FARO A COLON (077) RD\$ 80.00

Comprende:	La Francia, San Bartolo y La Viva		
NORTE	:	Calle Primera	80.00
ESTE	:	Reparto Isabelita	90.00
SUR	:	Calle Cuarta (4ta.)	100.00
OESTE	:	Calle Real	100.00
		Villa Duarte	80.00



Joaquin Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA RD\$125.00

AVENIDA FARO A COLON 125.00

LOS MAMEYES (078) 60.00

NORTE	:	Calle Cuarta	100.00
ESTE	:	Calle Cuarta	75.00
SUR	:	Ave. España	150.00
OESTE	:	Sans Souci (Zona Militar)	S/P

REPARTO ISABELITA (079) 90.00

Comprende: Los Farallones

NORTE	:	Av. Estados Unidos de América	100.00
ESTE	:	Autopista Las Américas	100.00
SUR	:	Ave. España	150.00
OESTE	:	Calle Primera	90.00

LOS TRES OJOS (080) 50.00

Comprende: Urbanización Franconia

NORTE	:	Autopista San Isidro	80.00
ESTE	:	Ave. Charles De Gaulle	100.00
SUR	:	Autopista Las Américas	100.00
OESTE	:	Autopista Las Américas	100.00

ENSANCHE OZAMA (081) 125.00

Comprende: Molino Nuevo, Caracol y Ramón Matías Mella 80.00

NORTE	:	Calle Odfelismo	125.00
ESTE	:	Calle Primera	125.00
SUR	:	Ave. Las Américas	150.00
OESTE	:	Río Ozama	

AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA VENEZUELA 225.00

AVENIDA SABANA LARGA 225.00

ALMA ROSA (082)

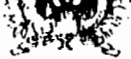
NORTE	:	Carretera Mella	125.00
		Carretera de Mendoza	80.00
ESTE	:	Ave. San Vicente de Paul de la Carretera Mella	250.00
		Calle 23	75.00

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 26 -

SUR	: Ave. Las Américas	RD\$125.00
	Autopista San Isidro	125.00
OESTE	: Ave. Primera	100.00
Sector comprendido entre: Carretera de Mendoza, Ave. San Vicente de Paul, Ave. San Pedro, Autopista Las Américas y Ave. Primera		100.00
Sector comprendido entre: Carretera Mella, Ave. San Vicente de Paul, Carr. de Mendoza, Calle 23 y Calle A		75.00
<u>URBANIZACION EL ROSAL</u>		100.00
<u>URBANIZACION ALMA ROSA II</u>		75.00
<u>AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL (INTERIOR)</u>		200.00
<u>AVENIDA SAN PEDRO</u>		125.00
<u>VILLA FARO</u> (083)		40.00
Comprende: Villa María, Ralma, INVI, La Esperanza, Capotillo y Vecinos Unidos		
NORTE	: Carr. de Mendoza	80.00
ESTE	: Ave. Charles de Gaulle	100.00
SUR	: Autopista San Isidro	80.00
OESTE	: Calle 23 y 19	75.00
<u>MENDOZA</u> (084)		40.00
Comprende: Las Palmas, Brisal, Mi Hogar, Mandinga, Isabel, El Almendro, Cancino II, Los Trinitarios, J. P. Duarte, Bello Campo, Villa Carmen, Residencial Oriental, María Dolores, Mi Sueño		
		50.00 ✓
NORTE	: Carretera Mella de la San Vicente de Paul a la Charles de Gaulle	125.00
ESTE	: Ave. Charles de Gaulle	125.00
SUR	: Carretera de Mendoza	80.00
OESTE	: Ave. San Vicente de Paul	250.00
<u>CANCINO</u> (085)		60.00
Comprende: Vista Hermosa, Prados del Cachón, Lucerna, Residencial Oriente, Cancinito, Residencial Daner III, Urb. Sara Inés, Urb. Santa Ana y Cancino I		



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 27 -

NORTE	: Calle Fray Bartolomé de Las Casas	RD\$ 60.00
ESTE	: Carretera Cancino	60.00
SUR	: Carretera Mella	125.00
OESTE	: Av. San Vicente de Paul	275.00

LOS MINA (086) 50.00

Comprende: Mirador del Ozama, La Milagrosa, San Antonio, Puerto Rico, Pidoca, Villa Venezuela, INVI Nuevo, Los Mina Viejo, Fco. del Rosario Sánchez

BARRIOS MARGINADOS

Comprende: Katanga, Vietnam, Ens. Felicidad y San Pablo

NORTE	: Río Ozama	
ESTE	: Padre Las Casas	60.00
	Carr. Mella	125.00
SUR	: Carr. Mella	125.00
OESTE	: Río Ozama	

CALLES Y AVENIDAS INTERIORES

AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL

De la Carretera Mella a la Ave. 4 de Agosto	275.00
De la Ave. 4 de Agosto al Puente	325.00

AVENIDA ARZ. FERNANDEZ DE NAVARRETE

De la Rafael Estrella Ureña a la San Vicente de Paul	175.00
De la San Vicente de Paul al Puente	60.00

AVENIDA VENEZUELA

En toda su extensión del Sector 100.00

AVENIDA RAFAEL ESTRELLA UREÑA 175.00

FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO DEÑO (087) 40.00

Comprende: Mil Flores, Jardines del Ozama I y II, Los Tres Brazos y Cerros del Ozama

NORTE	: Río Ozama
ESTE	: Río Ozama
SUR	: Los Mina
OESTE	: Río Ozama

Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 28 -

<u>JARDIN BOTANICO</u>	(088)	RD\$ S/P
<u>JARDIN ZOOLOGICO</u>	(089)	S/P
<u>VILLA CARMEN</u>	(090)	50.00
Comprende: Proyecto Invienda Santo Domingo Los Trinitarios (Bienes Nacionales)		25.00 25.00
<u>SANS SOUCI (ZONA MILITAR)</u>	(091)	S/P
<u>VILLA ELISA</u>		35.00
<u>LOS FRAILES</u>		35.00
<u>AUTOPISTA LAS AMERICAS</u>		50.00
<u>VILLA MELLA</u>		
Comprende: Urb. Máximo Gómez I y II		40.00
Urb. Santa Cruz		30.00
Urb. Cerros de Buena Vista		40.00
Urb. Colonia de los Doctores		40.00
Urb. El Edén		40.00
Urb. Primavera		40.00
Marañón I		40.00
Marañón II		40.00
Marañón III		30.00
Villa Satélite		30.00
Mirador Isabela		30.00
Sol de Luz		30.00
<u>SABANA PERDIDA</u>		20.00
<u>URBANIZACION COCAL</u>		20.00
<u>URBANIZACION DEL INVI (LOTES Y SERVICIOS)</u>		30.00

BAYONA

4000

Artículo 2.- El Estado se reserva el derecho de fijar precios distintos a los aquí señalados, sobre inmuebles de su propiedad, cuyo valor económico desborde el mardo de la presente tarifa.

Artículo 3.- Envíese a la Dirección General del Catastro Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145° de la Independencia y 125° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER